
Universidad de Costa Rica
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas
Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas

RES-TEECP-33-2022

Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas. En cumplimiento de las atribuciones y disposiciones enunciadas en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y el Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas;

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 24 del Reglamento Interno de Elecciones del TEECP (en adelante RIETEECP) que en su inciso l) señala la competencia del TEECP para el trámite de renunciaciones de representaciones estudiantiles en los diferentes órganos administrativos de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas.
2. La renuncia de Sebastián Villegas Agüero, carnet B98553. Presentada el día diez de diciembre de dos mil veintidós por correo electrónico a este órgano electoral.

SE COMUNICA

A la comunidad estudiantil que a partir del momento en que presentó su renuncia, el estudiante Villegas Agüero deja su puesto como Segunda Suplencia en la Fiscalía de la AECP. Siendo así, la Fiscalía de la AECP queda de momento integrada por Fabricio Madrigal como Fiscal Titular y Diana Peña como Primera Suplencia.

Dado en modalidad virtual, San Pedro, Montes de Oca, el día once de diciembre de 2022 al ser las once horas.



Christopher Saira Marín
Presidencia



Oriana María Calderón Montenegro
Vicepresidencia



Alejandro Vargas Chinchilla
Secretaría General



Daniela Isabel Romero Mora
Tesorería